

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2267 *Resolución de 17 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Guadahortuna (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 1, de 3 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 27, de 9 de febrero de 2017, se publicó una corrección de las bases que rigen la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «BOE».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Guadahortuna, 17 de febrero de 2017.–La Alcaldesa, Josefa Caballero Cabrerizo.